ENTIDAD:	UHI CFE Distribución	Página 1 de 4
----------	----------------------	---------------

Misión

CFE Distribución tiene como misión proporcionar el servicio público de distribución de energía eléctrica a nuestros clientes, con redes generales de distribución eficientes, de calidad, confiables y seguras, garantizando la rentabilidad y sustentabilidad de la empresa, en beneficio de la sociedad y el Estado mexicano.

Vinculación directa de las Estructuras Programáticas con las Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024

Las directrices a partir de las cuales se elaborará el PND, se regirán bajo los principios de austeridad, honestidad y combate a la corrupción. La Directriz 3 Desarrollo económico incluyente, establece que el desarrollo de un país no sólo depende de una eficaz política monetaria, de control de inflación y de disciplina fiscal, es indispensable el crecimiento económico con justicia y con respeto a la naturaleza. En este sentido los programas y líneas de acción se orientarán a contribuir, entre otras, al fomento al sector energético como palanca para el desarrollo nacional.

En CFE Distribución, alineados al PND se invertirá en proyectos que permitan fortalecer la Red General de Distribución y disminuir las pérdidas de energía eléctrica para asegurar que tanto la población cuente con un servicio público de distribución de energía eléctrica de calidad, así como la participación de todas las partes interesadas y coadyuvar a la competitividad de las empresas mexicanas, en beneficio de la sociedad y del estado mexicano.

Objetivos del Plan de Negocio de CFE Distribución

- 1. Generar valor económico y rentabilidad sostenible para la CFE y el Estado Mexicano.
- 2. Garantizar la eficiencia, continuidad, calidad y seguridad en la prestación del servicio público de energía eléctrica.

ENTIDAD:	UHI CFE Distribución	Página 2 de 4
----------	----------------------	---------------

- 3. Lograr mejoras operativas que permitan cumplir con las exigencias del regulador y estar a la altura de las mejores prácticas internacionales.
- 4. Generar una cultura de servicio de excelencia al cliente para lograr su satisfacción y lealtad.
- 5. Garantizar la satisfacción y desarrollo del personal logrando un alto sentido de pertenencia hacia la empresa.

Objeto

De acuerdo con lo que se señala en el Acuerdo de Decreto de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, CFE Distribución, tiene por objeto:

Realizar las actividades necesarias para prestar el servicio público de distribución de energía eléctrica, así como para llevar a cabo, entre otras actividades, el financiamiento, instalación, mantenimiento, gestión, operación y ampliación de la infraestructura necesaria para prestar el servicio público de distribución, de conformidad con lo previsto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la Ley de la Industria Eléctrica, los Términos para la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad y demás disposiciones jurídicas aplicables, generando valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario.

Objetivos operativos y regulatorios

- Cumplir con los objetivos de calidad y confiabilidad de la red definida por el regulador.
- Asegurar la seguridad y el mínimo impacto ambiental de todas las operaciones de la red de distribución.
- Asegurar procesos eficientes y efectivos de atención a suministradores.

ENTIDAD: UHI CFE Distribución Página 3 de 4

Programas, actividades y proyectos que se desarrollarán en 2019

Para 2019 CFE Distribución, orientará sus esfuerzos en los siguientes retos: tener niveles de costo, pérdidas y servicio que estén en línea con los objetivos que fija la Comisión Reguladora de Energía en sus tarifas, además de los siguientes programas.

- Reducción de pérdidas de energía.
- Maximizar la eficiencia de la operación y mantenimiento.
- Impulsar el crecimiento y desarrollo de una red inteligente.
- Mejorar el desempeño de los servicios comerciales.

El presupuesto para 2019 contempla el mantenimiento de las redes y subestaciones de distribución de energía eléctrica, así como los recursos para el desarrollo de proyectos y dar continuidad a la reducción de los niveles de pérdidas técnicas y no técnicas.

Para 2019, la CFE Distribución continuará con su proceso de transformación, enfocándose principalmente en las siguientes acciones:

- Generar eficiencia en costos y pérdidas, manteniendo calidad de las redes con uso de TIC.
- Acompañar de una Agenda Regulatoria Activa.

CFE Distribución desarrollará acciones que permitan alcanzar una meta de pérdidas de energía de 10% (incluyendo la Alta Tensión) así como una cobertura eléctrica del 98.84% del país, dando especial énfasis a la atención de las zonas rurales y colonias populares.

A través del programa anual 2019 de inversiones se destinarán recursos para la reducción de pérdidas técnicas y no técnicas, así como a la rehabilitación y modernización de la infraestructura de distribución, destinados a asegurar la disponibilidad y confiabilidad de la red eléctrica de distribución, así como incorporar a un poco más de 1 millón de usuarios en el año, mediante la inversión para la infraestructura necesaria para la conexión y medición de estos nuevos usuarios y modernización de la propia medición.

Para 2019, el presupuesto se destinará para la operación y mantenimiento de la red general de distribución y el cumplimiento de los estándares establecidos por la Comisión Reguladora de Energía, así como los compromisos de servicio con los suministradores y usuarios del servicio eléctrico.